



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20282

31/07/2020

48910

AUTOR/A: MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA:

Dentro del acuerdo global del Marco Financiero Plurianual (MFP) - Instrumento de Recuperación y Resiliencia - figura un programa de refuerzo de los fondos del FEADER de 7.500 millones de euros a precios 2018 (8.241 millones a precios corrientes), dentro del apartado de subvenciones (de 310.000 millones de euros), del indicado Instrumento. Esto es, por tanto, bastante más del 1% citado (que podría referirse al montante global del Plan de Recuperación, incluyendo préstamos y subvenciones en conjunto). La reducción a la que se hace referencia se refiere a cifras puntuales manejadas en la negociación que se mueve siempre bajo el principio general de que “nada está acordado hasta que todo está acordado”.

No obstante lo anterior, cabe recordar que el resultado del acuerdo alcanzado el pasado 21 de octubre, en Luxemburgo, tras 42 horas de negociaciones, no solo es positivo para nuestro país sino que es una gran oportunidad para el sector agroalimentario español. España ha logrado cumplir con los objetivos que nos habíamos marcado a priori, no solo desde el punto de vista presupuestario, sino porque también se ha logrado garantizar la estabilidad de las rentas de nuestros agricultores y ganaderos. Tras el histórico acuerdo alcanzado en el Consejo de la Unión Europea (UE), el pasado 21 de julio, la nueva PAC tendrá una financiación más que suficiente para nuestro país.

En el primer pilar contaremos con 39.193 M€ para todo el período, de los cuales 34.124 M€ se destinarán a ayudas directas. Para el segundo pilar: 8.531 M€ (incluyendo 729 M€ del NextGeneration EU) para reforzar el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) en España. En total son 47.724 M€, en precios corrientes, una cifra superior a la del marco actual. Todo ello en un contexto de gran dificultad (Brexit, pandemia COVID-19).



La cantidad mencionada de 47.724 M€ de Fondos Europeos, sumados a la cofinanciación nacional, supondrán casi 52.000 M€ para los próximos siete años. Además, el sector agrario también se verá beneficiado por las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para mejorar su sostenibilidad y fomentar la transformación digital.

Actualmente nos encontramos en la recta final de la negociación europea de la reforma de la PAC, por tanto, el trabajo no ha finalizado aún. En poco tiempo darán comienzo los denominados “trílogos”, en los que el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo concluirán la negociación de los reglamentos. Mientras tanto, desde el Gobierno de España y, en concreto, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, junto con las Comunidades Autónomas y con las organizaciones agrarias, se seguirá abordando el mejor plan estratégico y modelo de aplicación para nuestro país; para lo que serán necesarios grandes acuerdos, ya que por primera vez tenemos la posibilidad de planificar de forma coordinada toda la política agraria y agroalimentaria de nuestro país.

Madrid, 11 de noviembre de 2020

